UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 003-2026-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 08 de enero de 2026

Visto, la solicitud presentada por la Bachiller en Derecho Steffanny Maricielo Torbisco Guillén sobre ampliación de plazo para la ejecución de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal N° 169-2025-UNSCH-FDCP-D, se aprobó el Proyecto de Tesis: "Las oposiciones a las prescripciones adquisitivas de dominio del bien inmueble a nivel notarial en la Provincia de Huamanga, 2023", presentada por la Bachiller en Derecho Steffanny Maricielo Torbisco Guillen;

Que, con solicitud de fecha 07 de enero de 2025, la Bachiller en Derecho Steffanny Maricielo Torbisco Guillén pide la ampliación de plazo para la ejecución de Proyecto de Tesis denominado "Las oposiciones a las prescripciones adquisitivas de dominio de bien inmueble a nivel notarial en la Provincia de Huamanga, 2023", en razón que se está consolidando la información para el borrador correspondiente y requiere un periodo de plazo para la culminación de dicho borrador, por ello la petición incoada es atendible debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° y 19° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la ampliación de plazo por tres (03) meses computados a partir de la fecha de emisión del presente acto resolutivo, para la ejecución del Borrador de Tesis "Las oposiciones a las prescripciones adquisitivas de dominio de bien inmueble a nivel notarial en la Provincia de Huamanga, 2023"solicitados por la Bachiller en derecho **STEFFANNY MARICIELO TORBISCO GUILLEN,** por los fundamentos esgrimidos en la parte resolutiva de la presente resolución,

Artículo 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada la presente resolución, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galvan Oviedo
DECANO

EFP
Interesada
OOGO/czp